



MAT. : RATIFICA Y APRUEBA LA ESTRUCTURA DEL AREA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 17.03.2014

DECRETO N° 1296./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
1. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. En especial el artículo N° 56.
4. D.A. N° 4.036 de 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 35 de 04.12.2013, aprueba Presupuesto año 2014;
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
6. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, aprueba Presupuesto de Salud año 2014;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 19378 en su artículo N° 56 establece "*Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de Atención primaria de Salud y de la Unidad encargada de salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud*".

Que, por instrucciones del Departamento Jurídico y de la Unidad de control Municipal, en cuanto a ordenar y normar la administración del Departamento de Salud Municipal.

Que, existe una necesidad de establecer jefaturas definidas y responsables de las actividades, planes, programas, convenios, metas y otros indicadores de difícil detalle, que se generan desde el MINSAL o el SSVSA.

Que, la determinación de jefaturas es fundamental para los procesos como las calificaciones, definición de funciones, supervisiones, etc.

DECRETO:

- I. Ratifíquese y Apruébese la siguiente estructura del área Técnica del Departamento de Salud Municipal, desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre 2014, que se fija según el siguiente detalle:

N°	FUNCIONARIO	JEFATURA
1	Enfermera JIMENA CONTRERAS MENESES	DIRECCION TECNICA (S)
2	Matrona CLARISA TORREALBA BAHAMONDEZ	PROGRAMA DE LA MUJER
3	Enfermera JIMENA CONTRERAS MENESES	PROGRAMA CARDIOVASCULAR
4	Nutricionista BETZABET ZAVALA CALFIQUEO	PROGRAMA INFANTIL
5	Psicóloga SILVIA GONZALEZ CERDA	PROGRAMA SALUD MENTAL
6	Enfermera ROSE MARY HERNANDEZ GARCIA	PROGRAMA ADULTO MAYOR
7	Enfermera LORENA BARRIA GONZALEZ	Servicio Atención Primaria de Urgencia, SAPU
8	Enfermera GRACIELA LIZAMA CAMPOS	SECTOR VERDE
9	Kinesióloga CLAUDIA MORALES LOPEZ	SECTOR ROJO
10	Psicóloga SILVIA GONZALEZ CERDA	SECTOR AZUL
11	Administrativos	14 personas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. N° 1296./

FECHA: 17.03.2014

JGF/PMM/MRA/mra.-

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Técnica (1)
- Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 31 MAR. 2014
SALIDA
DEVOLUCION 01 ABR. 2014
FECHA
N°